

Aletarga Ayuntamiento información a ObserBC

Por: Milthon Minor

La administración municipal solo ha entregado un 60% de los documentos, luego de un proceso de dos años y medio.

El proceso de solicitud de información del Observatorio Ciudadano de Baja California (Obserbc) al Ayuntamiento de Mexicali para que entregue los documentos públicos solicitados desde el 2017, continua; de nueva cuenta el organismo civil ha interpuesto un recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP).

El auditor del ObserBC, Víctor Manuel Avalos Figueroa, expresó que el Ayuntamiento no ha dado cumplimiento con la información solicitada o lo hecho de manera ambigua, la administración municipal solo ha entregado un 60% de los documentos.

Esto luego de un proceso de 2 años y medio y cuatro recursos de revisión; por lo que considero que se trata de un “doble discurso” en cuanto a transparencia y rendición de cuentas. “Ellos apuestan al cansancio de nosotros”.

“Por un lado expresan que son transparentes, que son accesibles a la información, pero por otro lado, nos demuestran que no; ellos argumentan ‘esto fue de la administración pasada’, para mi es el Ayuntamiento de Mexicali desde el uno hasta el 22...”.

Explicó que han solicitado que entreguen contratos otorgados por servicios profesionales durante la administración del ex alcalde Jaime Díaz por 84 millones 581 pesos; además de su justificación.

Pero solo les entregaron los documentos correspondientes a un 10% del recurso y un listado de erogaciones.

Añadió que la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios señala en el artículo 15, que una administración para hacer un contrato de profesionistas, necesita justificar que dentro de sus empleados no hay quien lo pueda hacer, entonces se requiere de un externo.

Dentro de la relación que les fue entregada, hay una notificación de un contrato, por 40 millones 411 mil pesos a nombre de Pedro Martinez Luna (Cox LTD México), pagado por honorarios, por brindar asesoría legal y fiscal a la Tesorería. Pero no se ha obtenido más información del por qué.

Además, señaló que en la respuesta del Ayuntamiento, por escrito se les dio una página electrónica a la cual podrían ingresar para obtener el contrato, la cual no funcionó.